PALOMA HERNÁNDEZ

MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI

Censura y libertad en las artes

DISENSO
FUNDACIÓN

En 2025 conmemoramos el 550 aniversario del nacimiento de Miguel Ángel Buonarroti, figura cumbre en la historia universal de las artes. La ocasión amerita celebraciones y, como es natural, dará lugar a interpretaciones acordes con la coyuntura ideológico-política del momento, de suerte que muchos aprovecharán para condenar el carácter «rigorista» y «oscurantista» del Concilio de Trento que, en su «fanática» lucha contra los «librepensadores», censuró la «libertad de conciencia» de Miguel Ángel.

Desde esta perspectiva, muchos sostendrán que el «Arte» no debe ser normativo porque el artista tiene que poder expresarse en absoluta libertad. Pero es que los artistas nunca han sido «libres» en el sentido metafísico que hoy día se da a la idea de *libertad*. El fundamentalismo de la libertad es la principal idea-fuerza de nuestras sociedades poscristianas y está directamente vinculado con nuestros regímenes de las democracias liberales, con el individualismo subjetivista, con la felicidad canalla del consumidor satisfecho, con el sexo sentido o autopercibido o con la nación sentida o autopercibida. Desde estas coordenadas, se entiende la libertad de manera individual y psicologista, la libertad referida a la creatividad, a la subjetividad, a la realización de la propia mismidad o a hacer, en suma, lo que a uno le dé la gana.

Pero la libertad no tiene nada que ver con hacer lo que a uno le venga en gana, como bien sabía el compositor ruso Igor Stravinski, quien sostenía que sólo dentro del marco restrictivo del pentagrama podía ser enteramente libre: «Si todo me estuviera permitido, me perdería entre tanta libertad (…) Y con todo: ¿quién de nosotros no ha oído hablar del arte sino como de un reino de libertad? Esta especie de herejía está uniformemente extendida (…) Mi libertad consiste, pues, en mis movimientos dentro del estrecho marco que yo mismo me he asignado para cada una de mis empresas. Tomemos el mejor ejemplo: la fuga, forma perfecta donde la música no significa nada más allá de sí misma. ¿No implica acaso la sumisión del autor a la regla? ¿Y no es esta obligación la que dilata su libertad de creador?».

También declaró Stravinski: «La fuerza, dijo Leonardo da Vinci, nace por obra de la retención y muere por la libertad. La insumisión se vanagloria de lo contrario y suprime toda restricción, con la esperanza siempre engañosa de hallar en la libertad el principio de la fuerza. En realidad, no encuentra sino lo arbitrario de los caprichos y los desórdenes de la fantasía». Cuando el gran filósofo español Gustavo Bueno afirmaba, siguiendo a Espinosa, que la libertad es «la conciencia de la necesidad» quería expresar que uno es esclavo de sus necesidades y que sólo sabiendo eso se puede ser libre. El que vive satisfaciendo sus afectos y caprichos momentáneos no es libre, sino esclavo de ellos.

Se pongan como se pongan los fundamentalistas de la libertad, lo cierto es que el pintor, el músico, el cineasta trabajan siempre a través de una racionalidad institucional que, en cada momento histórico, establece el marco técnico e ideológico de su propio quehacer pictórico, musical o cinematográfico. La libertad del artista sólo es posible dentro de ese marco normativo y restrictivo: hacer lo que a uno le da la gana no es libertad, es una simple puerilidad. Y en este punto tenemos que insistir en que por mucho que hoy día prevalezca la idea metafísica de que en los artistas se realiza internamente —gracias a la Gracia santificante de la «Cultura»— cierto tipo de conocimiento reservado a unos pocos, librándolos así de la alienación, eso es un mito completo, una paparrucha, una bobada, una majadería. Hay que desmitificar la idea socialmente arraigada de que al artista contemporáneo ya no está determinado por fuerzas exteriores, tal y como ocurría en siglos precedentes, y que ahora opera «por fin» (fuera de las garras de la religión y de los reyes) como un sujeto libre y libertador. En efecto, los artistas ya no dependen de sus tradicionales grupos de dominio (Iglesia, monarquía, aristocracia) y no dependen de ellos, principalmente, porque dichos grupos ya han perdido su hegemonía. En el presente, los artistas sirven a los grupos de poder realmente existentes y están sujetos a las preceptivas técnicas e ideológicas que tales grupos marcan, a saber, el sistema de ideologías establecido por el régimen de la socialdemocracia progresista internacional.

Es esta condición axiológica o normativa de las instituciones (políticas, educativas, culturales, religiosas, etc.) la que determinará que ciertos materiales quedarán necesariamente fuera de su jurisdicción si no cumplen ciertas reglas: el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por ejemplo, nunca aceptaría, en el presente, una obra apologética del franquismo. El problema, por tanto, no es que exista una preceptiva ideológica en las artes o que exista una censura más o menos formal. Tampoco es un problema

que los artistas estén atravesados por ideologías ¿cómo no van a estarlo? Todos estamos atravesados por ideologías. Tampoco es malo *per se* que muchas obras artísticas cumplan una función propagandística al servicio de ciertos grupos de poder, porque a veces la propaganda y la censura son prudentes y sabias desde el punto de vista político.

La inercia ideológico-política del presente persiste en declarar a la Iglesia católica como una rémora del pasado más tenebroso, erigiéndose sus principales predicadores, en tanto «progresistas», como únicos portadores de la «Verdad», de la «Felicidad» y del «Progreso». Pero, precisamente, la fuerte normativización artística puesta en marcha por las instituciones eclesiásticas fieles a Roma ha permitido que el arte religioso de estirpe católica haya alcanzado cotas técnicas y artísticas difícilmente superables en todas las épocas. Efectivamente, muchos pintores y escultores habían incorporado provocaciones en el arte —Miguel Ángel, Caravaggio, Pontormo— a través de la representación de «Jesucristos» afeminados, mujeres masculinizadas, santos caracterizados como mendigos, vírgenes como prostitutas, etc., novedades que la Iglesia de Roma fue asimilando en la medida en que no comportaban un riesgo para el corpus dogmático católico. Y el proceso de asimilación de las innovaciones generó discusión, como es natural.

Preceptivas técnicas e ideológicas en las artes las ha habido siempre. Basta recordar la implicación de la CIA en el apoyo y financiación del expresionismo abstracto con el fin de desarrollar una retórica cultural de oposición a la vanguardia artística de la URSS. Lo mismo hacía el Estado soviético frente al empuje del llamado «bloque capitalista». Por su parte, la preceptiva ideológica surgida del Concilio de Trento tenía como fin preservar a la Iglesia católica y a los Estados católicos de la fragmentación generada por las distintas iglesias mal llamadas «reformadas». Es decir, dichas normativas tenían una función eutáxica y Miguel Ángel lo sabía y lo aceptaba. El problema es que ahora ocurre justo lo contrario: la actual preceptiva ideológica en las artes funciona de manera distáxica en España e Hispanoamérica porque no favorece la cohesión, sino el rompimiento de lo común, el extravío identitario, la endofobia y el debilitamiento de la plataforma hispánica frente a otras potencias continentales. Por tanto, libertad artística ¿para qué? Esa es la pregunta que hay que hacerse.